

HECHO ESENCIAL
SEGUROS KONSEGUR DE GARANTÍAS Y CRÉDITO S.A.

Santiago, 14 de diciembre de 2022.

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
At. Sra. Solange Berstein
Presente

Ref.: Comunica celebración de Junta Extraordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2 de la Ley 18.045, así como lo instruido por esta Comisión en Norma de Carácter General N°30, Sección II punto 2.2 letra A, por este acto y debidamente facultado, vengo en informar lo siguiente:

El 12 de diciembre de 2022 se efectuó la novena Junta Extraordinaria de Accionistas de SEGUROS KONSEGUR DE GARANTÍAS Y CRÉDITO S.A., con la participación del 100% de las acciones emitidas con derecho a voto. La sesión se efectuó a las 15.30 hrs. en el domicilio social.

La Junta Extraordinaria de Accionistas acordó, entre otras materias, lo siguiente:

- a) Aumentar el capital de la Sociedad en el monto de \$6.500.000.000.- mediante la emisión de 1.300.000.000 acciones de pago, las que serán ofrecidas a los accionistas en forma preferente a prorrata de sus respectivas participaciones accionarias. Serán pagaderas dentro del plazo de 80 días hábiles desde la fecha de la Junta, delegando en el Directorio la facultad de determinar si la emisión se hará en forma total o por parcialidades, así como todo otro aspecto necesario para el perfeccionamiento del aumento de capital.
- b) Modificar los estatutos de la Sociedad referidos al capital social, esto es, Artículo Quinto permanente y Artículo Primero Transitorio.
- c) Adoptar todos los acuerdos necesarios para la correcta implementación de lo decidido en la Junta.

El detalle de los acuerdos adoptados en la Junta consta en el Acta respectiva, la que será reducida a escritura pública y enviada a la Comisión para el Mercado Financiero oportunamente para su aprobación.

Sin otro particular, atentamente,



Rafael Ramirez Cerda
Gerente General (S)

SEGUROS KONSEGUR DE GARANTÍAS Y CRÉDITO S.A.